REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SITIO WEB DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, LA SIGUIENTE LISTA:

Medio de control	Ejecutivo a continuación NR
Ejecutante	Ministerio de Educación –Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)
Ejecutado	Olga Beatriz Triana López
Radicado	76147-33-33-003-2021-00005-00

Traslado a la parte demandante de la liquidación de crédito presentada por la parte demandada, por el termino de tres (3) días.

29 MemorialDtePagoliquidación.2021-005.pdf

En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 110 del C.G.P, hoy catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 15, 16 y 17 de marzo de 2023.

Se deja constancia, que la parte demandante no presentó liquidación del crédito. Cartago Valle del Cauca; catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria